



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Respuesta requerimiento Solicitud M.ARN-OIR-2021-00197

Información solicitada:

1. Se nos confirme si de acuerdo al art. 32 literales b) y c) del Reglamento de la Ley de Medio Ambiente, el MARN realizó consulta ciudadana para el proyecto NFA-225-2019 o si solamente se abrió a consultas a través de la página web. En caso de haberse realizado consulta en los términos indicados en el art. 32 literales b) y c) del Reglamento de la Ley de Medio Ambiente, solicitamos se nos brinde una copia íntegra del expediente administrativo y resultados obtenidos de la consulta ciudadana realizada, indicando principalmente las comunidades aledañas que fueron consultadas y el personal municipal que representó a la Alcaldía Municipal de Colón en dicha consulta.

2. De acuerdo al art. 32 literal a) del Reglamento de la Ley de Medio Ambiente, solicitamos se nos brinden copias de las publicaciones que fueron realizadas en los medios escritos de cobertura nacional por la parte solicitante, para el proyecto NFA-225-2019; acerca del Estudio de Impacto Ambiental.

Respuesta: El proceso en mención aún no se toma una respuesta definitiva por ello no es información Pública.

Atentamente,

